

CONCHALI, 15 JUN 2020

DECRETO EXENTO N° 543

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Presupuestario N° 254 del 08.06.20 de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 403 del 20.04.20. que Aprobó el Convenio de transferencia de recursos para el programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M.; Memorandum N°377 del 02.06.2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Copia Sistema Municipal Distribución Presupuestaria; Copia de Sistema de gestión de Convenios Municipalidad de Conchalí Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE la Distribución Presupuestaria del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" Registro Social de Hogares - 2020 suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M.:

ITEM	Denominación	Monto
1140509001001	Otros Recursos Humanos	\$ 21.200.000.-
1140509001003	Material de Oficina	\$ 2.548.000.-
1140509001006	Compra equipos Informáticos	\$ 1.000.000.-
1140509001007	Servicio mantención y reparación equipos informáticos	\$ 300.000.-
1140509001008	Mantención, habilitación y reparación del recinto	\$ 600.000.-
1140509001009	Mobiliario y equipamiento	\$ 1.700.000.-
		\$ 27.348.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBE/nme.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Adm. Municipal
Contabilidad y Presupuesto - DIDECO
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

Delega
09/06/20

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°254/ 2020

IMPUESTO	723
----------	-----

Día	Mes	Año
08	06	2020

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL R.M.	60.105.000-5

Documentación:

D. EXENTO		INGRESO		D. EXENTO		MEMO		
Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Unidad
403	20/04/2020	3502019	30/04/2020			377	02/06/2020	DIDECO

Descripción:

Se emite documento a petición de la unidad técnica DIDECO, para decretar la distribución Presupuestaria del Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución y gestión del programa "Registro Social de Hogares/2020". Vigencia de ejecución hasta el 31/12/2020.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
1140509001001	Otros Recursos Humanos	21.200.000
1140509001003	Material de Oficina	2.548.000
1140509001006	Compra Equipos Informáticos	1.000.000
1140509001007	Servicio Mantenición y Reparación Equipos Informáticos	300.000
1140509001008	Mantenición, habilitación y reparación del recinto	600.000
1140509001009	Mobiliario y Equipamiento	1.700.000
	Total	27.348.000

NICOLE FUENTES REYES
Dirección de Adm. y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto



Cristi
CATHERINA EMBRY CRISTI
Departamento De Contabilidad y presupuesto

630428 1008

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M. Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI PARA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.

CONCHALI, 20 ABR 2020

DECRETO EXENTO N° 403

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N°289 del 14.04.2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia Región Metropolitana y la Municipalidad de Conchalí para Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales; Resolución Exenta N°625 del 23.03.2020 del SEREMI Region Metropolitana y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Transferencia de Recursos para el "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES", de fecha 26 de febrero de 2020, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, RUT 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, Comuna de Conchalí y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION METROPOLITANA RUT 60.105.000-5 representada por su Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia doña CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO ambos con domicilio en Bandera N° 46, tercer piso Santiago, para la ejecución y gestión de las acciones de ingreso, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.

Para la Ejecución del presente Convenio la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$27.348.000 (veintisiete millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos), en una sola cuota dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que aprueba este convenio.

El convenio forma parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y


TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA MUNICIPAL
R.V.E. DE F. name.


MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE CONTROL
RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

TRANSCRITO A:
Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica.
Finanzas - Control - Contabilidad y Ppto - TESMU
DIDECO - SEREMI R.M (Bandera N°46 piso 3°) - Alcaldía
O.P.I.R. - Sec. Municipal - art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

f

LA Municipalidad de Conchalí R.U.C. 69.870.200-2 Avda. Independencia N° 1499 22.826.100 Conchalí		FOLIO N° 571428 3502019 INGRESO N° SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESAR 60103000-0	
BANDERA-46 NOMBRE PISO-3		CIUDAD SANTIAGO	
registro social de hogares		COMUNA	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 307047000	
P.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION	
CONCEPTO RENSA PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES-2020 RES. EX. N° 625 23/03/20 - D. EXENTO N° 403 20/04/20			
CONTRIBUCION Y PAGO		30/04/2020	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
INVESTIDOS DERECHOS		VALORES \$	
Material de Oficina		2.548.000	
Compra Equipos Informático		1.000.000	
Servicio Mantenimiento y Repa		300.000	
Otras Cuentas		2.300.000	
		30/04/2020	
No luminosa: 0		27.348.000	
Luminosa: 0		SUB TOTAL 0	
Ocup:		I.P.C. 0	
INTERES		27.348.000	
TOTAL \$		27.348.000	
LIQUIDADOR		EMISOR	
CONTRIBUYENTE			

MEMO N° 377 2020./

ANT.: Decreto Exento N° 403 de fecha 20 de Abril de 2020, que aprueba Convenio de Transferencias RSH.

MAT.: Solicita Certificado Presupuestario para Decretar Distribución Presupuestaria Programa Registro Social de Hogares año 2020.

CONCHALI, 02.06.2020.

DE: SEÑOR DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DON FELIPE BENAVIDES BAÑADOS

A: SEÑORA DIRECTORA(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DOÑA MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud. Emitir Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Programa Registro Social de Hogares 2020, y posteriormente derivar a Secretaria Municipal para que ellos procedan a Decretar Distribución Presupuestaria Programa Registro Social de Hogares año 2020.

Se adjunta Distribución Presupuestaria 2020, la cual fue aprobada en SIGEC el día 28.05.2020.

Saluda atentamente a Ud.


FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FBB/RCS
Distribución:
• DAF
• DIDECO
• DAS
• OPIR

I. MUNICIPALIDAD CONCHALI
CORRESPONDENCIA
05 JUN 2020
HORA:
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

Distribución presupuestaria / Municipalidad de Conchalí

Modalidad: Programa**Total Modalidad: \$ 27.348.000 , aporte local: \$ 0****Total Proyecto: Ch\$27.348.000****Acumulado otras modalidades: Ch\$0****Saldo: 0**

Item	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios			
1.2 Servicios de Recursos Humanos			
1.2.1 Recursos Humanos			
1.2.1.11 Seguro	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.1.12 Viáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.1.99 Otros Recursos Humanos	\$ 0	\$ 21.200.000	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte			
1.4.1 Habilitación			
1.4.1.13 Servicios Básicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte			
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 Gastos internos			
2.1 Gastos Directos			
2.1.1 Recursos Humanos Soporte			
2.1.1.5 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.2 Material Fungible			
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 0	\$ 2.548.000	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración			
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.2 Servicios Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.3 Compra Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0
2.1.3.5 Servicio Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0
2.1.3.6 Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	\$ 0	\$ 600.000	\$ 0
2.1.3.7 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.10 Mantenimiento de Vehículos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.14 Compra Equipo Audio Visual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.15 Mobiliario y Equipamiento	\$ 0	\$ 1.700.000	\$ 0
2.1.3.99 Otros Gastos	\$ 0	\$ 0	\$ 0





Hola Fernanda Guijuelos Sanhueza de Municipalidad de Conchalí usted se

encuentra conectado.

Para finalizar haga click [aquí](#).

[Inicio](#) [Directorio](#) [Configuración](#) [Ayuda](#) [Salir](#)

[Inicio](#) [Sanhueza, Fernanda](#) [Inicio](#) [Inicio](#) [Inicio](#)

Programa: Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

Meses en Ejecución: 2

● **Ejecutor Municipalidad de Conchalí**

24-02-2020

Monto Asignado: Ch\$27.348.000

Entidad Coordinadora/Supervisora: Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Metropolitana

29-04-2020

Encargado: Fernanda Guijuelos Sanhueza

Datos legales al momento de la firma del convenio

- **Representante Legal Supervisor:** Catherine Alejandra Rodríguez Astudillo
- **Representante Legal Ejecutor:** René Arturo De La Vega Fuentes

29-10-2021

Presentado: 1 vez

Presentado el: 24-02-2020

No tiene prórroga

El proyecto se encuentra en Fase de Ejecución

Durante esta fase, la principal actividad en el SIGEC la realizan el Ejecutor y el Supervisor. El primero estará encargado de subir los documentos y rendiciones especificados en el Convenio. El Supervisor por su parte deberá validar esta documentación, esto implica que un mismo documento podría tener que "Presentarse" varias veces.

Documentos que debe subir el Ejecutor

[Docs.Postulación](#) [Distribución Presupuestaria](#) [Rendiciones](#) [Docs.Convocatoria](#) [Historial](#) [Cuotas](#) [Convenio](#)

Tareas Pendientes

Modalidades del Proyecto

- Programa **Aporte Local**

➤ **Solicitar modificación de Distribución Presupuestaria**

Distribución presupuestaria

Fecha de creación: 24/02/2020

Situación actual: Distribución aprobada

Propuesta # 1

Fecha de creación: 24/02/2020

Situación actual: Propuesta de distribución aprobada

Aprobada el 28/05/2020 a las 21:03 horas por Patricia Castillo Agostino-Valer

Total proyecto: \$ 27.348.000 , **Presupuestado:** \$ 27.348.000 , **Pendiente:** \$ 0 **Aporte local:** \$ 0

Modalidades

- **Programa** \$ 27.348.000 , **Aporte local** \$ 0

